

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal

Páginas No. 406 Y 407 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	\$ 6.458.610	SEC. DE PLANEACIÓN	PLANTA CENTRAL - BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la implementación del sistema de evaluación y seguimiento contribuyendo con la búsqueda de la eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes de conformidad con las directrices instituciones y la normatividad vigente..

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Seis (06) meses de exp. Profesional
----------------------------	--	--------------------	-------------------------------------

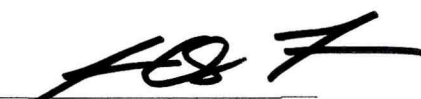
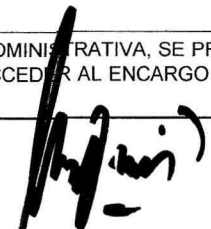
ALTERNATIVA

FORMACION ACADEMICA	No Aplica	EXPERIENCIA	No Aplica
----------------------------	-----------	--------------------	-----------

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
JAIMES ARDILA YOLMARY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - - - EN ALTA GERENCIA - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.Secretaría Administrativa	NO	NO
VARGAS BLANCO SILVIA YANETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	- PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL - - EN GESTIÓN PÚBLICA - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	2.Secretaría Administrativa	NO	YA SE ENCUENTRA ENCARGADA
AMAYA RODRIGUEZ OLGA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	ADMINISTRADORA FINANCIERA Y DE SISTEMAS - - - ESP. EN FINANZAS - -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.Secretaría de Planeación	NO	SI
OLIVEROS DE ACEVEDO GLADYS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - GERENCIA Y FORMULACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO - ESP. ADMINISTRACION PUBLICA -	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	3.Secretaría de Planeación	NO	YA SE ENCUENTRA ENCARGADA

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **AMAYA RODRIGUEZ OLGA PATRICIA**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

25 AGO 2025

Nombres	Empleo Titular			Formación Académica	Experiencia Profesional / Laboral	Valoración Formación Adicional	Resultado EDL	Ubicación laboral actual	Sanción Disciplinaria	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.										
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE										
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.										
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.										
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019										
NOTA 6: EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 5.2.2, LITERAL D, DEL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, SE PROCEDIÓ A REMITIR POR CORREO ELECTRÓNICO, LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EMPLEO OBJETO DE ESTUDIO A LOS FUNCIONARIOS CON DERECHOS PARA ACCEDER AL ENCARGO CORRESPONDIENTE. SE OTORGÓ UN PLAZO HÁBIL DE UN (01) DÍA PARA QUE MANIFIESTEN SU INTENCIÓN.										
 SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA					 SILVESTRE OLAYA PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO					
FECHA DE FIJACIÓN: 25 AGO 2025 POR UN (1) DÍA HÁBIL										
Proyectó: Carlos Andrés Bernalteza Gómez										